

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA



ORDEN DE COMPRA No.: 132327 De Fecha 2024-08-27

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCCE-357-AMP-2022, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024
CONTRATISTA	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA	830513863-2
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	556.577,28
PLAZO	Cuarenta y Cinco (45) DIAS
SUPERVISOR(ES)	LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY - SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2024-09-09
FECHA DE TERMINACIÓN	2024-10-23
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato a celebrarse deberá ejecutarse en el Municipio de Yopal, en las instalaciones del palacio municipal y las sedes operativas y administrativas que se relacionan: Los elementos de dotación deberán ser entregados en el almacén de la alcaldía de Yopal, ubicado en la sede central del palacio municipal, diagonal 15 15-21
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Yopal, a los Nueve(09) días del mes de Septiembre de 2024 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY, SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO, quien actúa en su calidad de supervisor, y CAROLINA RESTREPO GALVES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 42150587 de PEREIRA, representante legal suplente de(l-la) DOTACION INTEGRAL S.A.S. con NIT 830513863-2, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2519 suscrito el 2024-08-27 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No TIENDA VIRTUAL del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA TIENDA VIRTUAL: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPANÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCI A DESDE	VIGENCI A HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CMZ-00008631	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-08-26	2025-04-11	2024-09-02	\$55.657,73
COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CMZ-00008631	CALIDAD DE LOS BIENES	2024-08-26	2025-04-11	2024-09-02	\$111.315,46

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2024-1932	2024-08-05	2.1.2.02.01.002.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$9.503.814,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA



ORDEN DE COMPRA No.: 132327 De Fecha 2024-08-27

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 3375	2024-08-27	2.1.2.02.01.002.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$556.577,28

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
24 1121	Estampilla Pro Cultura	05 de septiembre de 2024	\$ 5.000,00
24 1121	Estampilla Para el bienestar del adulto mayor	05 de septiembre de 2024	\$ 14.000,00
24 1121	Tasa prodeporte y recreación - CSF	05 de septiembre de 2024	\$ 12.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio de la orden de compra No. 132327 del 2024-08-27.
2. (Diligenciar este campo sólo si aplica) El presente contrato hace parte del convenio Interadministrativo No. ____ de ____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y ____ cuyo objeto es ____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Carolina Restrepo G

CAROLINA RESTREPO GALVES R/L SUPLENTE
DOTACION INTEGRAL S.A.S.
CONTRATISTA

INTERVENTOR

Lianny Cristhina Bohorquez Tuay
LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY
SUB SECRETARIO(A) DE TALENTO HUMANO
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

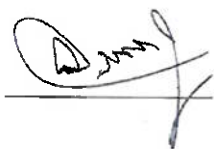


Pereira, Septiembre 11 de 2024

Señores
Alcaldía de Yopal

Yo Álvaro Londoño Londoño identificado con cedula de ciudadanía N° 70120406 de Medellín, en calidad de Representante Legal de la Empresa Dotación Integral SAS identificada con NIT 830513863-2, autorizo a Carolina Restrepo Gálvez identificada con cedula de ciudadanía N° 42150587 de Pereira para firmar toda la documentación requerida ya que figura como Representante Legal Suplente de la Empresa y cuenta con todas las facultades sin restricción alguna.

Cordialmente,



Álvaro Londoño Londoño
Representante Legal

contratacion@dotacionintegral.com / ventas@dotacionintegral.com

